



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Corte Suprema de Justicia de la Nación s/acordada 23/93 Magistrados jubilados y retirados -convocatoria-", y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dr. Jorge H. Alterini, solicita en su presentación de fs. 976, que este Tribunal convoque a la mayor brevedad un magistrado jubilado para cubrir la vacante existente en la Sala "B" del fuero.

Que a fs. 718 obra la lista remitida por la mencionada cámara de los magistrados que se hallan en condiciones de ser convocados.

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por los arts. 16, inc. a y 17 de la ley 24.018 y las acordadas 23/93 y 77/93; y efectuada la correspondiente desinsaculación en presencia del señor Administrador General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Nicolás Alfredo Reyes, SE RESUELVE:

Convocar al doctor Félix Romeo De Igarzábal, para desempeñarse como vocal de la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, que se encuentra vacante.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION